

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 18 de febrero de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se notifica a la empresa que se indica la citación para su personación ante la Junta Arbitral del Transporte de Cádiz.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada la notificación en el domicilio de la interesada y en la dirección electrónica disponible, sin haberse podido practicar la citación para el acto de vista oral por los trámites ordinarios, y de conformidad con lo previsto en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/1990, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, por el presente anuncio se procede a publicar la citación al acto de la vista oral de la persona reclamada que a continuación se indica:

Expediente: JAT-CA-0031-2021.  
Reclamada: Aliser Ibérica, S.L. CIF: B01971225.  
Domicilio: Avda. del Golf, núm. 5, 1 I (Urb. Altorreal).  
Municipio: Molina de Segura (Murcia). Cod. Postal: ES 30506.  
Reclamante: Transportes Logística y Servicios de Cádiz, S.L.  
Acto: Citación emplazamiento en el acto de la vista oral.  
Fecha y hora vista: 10 de marzo de 2022 a las 14:00 h.

La vista se celebrará en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de Cádiz, sita en plaza de Asdrúbal, núm. 6, edificio Junta de Andalucía, 5.ª planta, a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Su no asistencia a la vista oral no impedirá la celebración de la misma ni el dictado del laudo. No es necesaria la comparecencia mediante abogado ni procurador, pudiendo conferir su representación a un tercero, mediante un simple escrito o documento aceptado en derecho, que se presentará en el acto de la vista oral.

La reclamación, así como la documentación que la acompaña, están a su disposición, para su examen y/o entrega, en la sede de esta Junta Arbitral del Transporte, sita en la Delegación Territorial arriba referida.

La presente notificación se hace con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 18 de febrero de 2022.- La Delegada, Mercedes Colombo Roquette.